Dannia Castro Rincon
CC 1010166989

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
LUZ DARY CAMPOS- LIDER UNIDAD BOSA	Dia	Mes	Año	DIRECCION DE AMBULATORIO UNIDAD DE BOSA
	21	11	2018	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición y Prorroga	x	4766-2018	
Adición			
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificación presupuestal)

El area de Medicina General requiere garantizar el Apoyo en Ambulatorio en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

MEDICO GENERAL

AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	MEDICO GENERAL - DANNIA ALEXANDRA CASTRO RINCON CC: 1010166989			

NUMERO DE PERSONAS REQ 1

EXPERIENCIA: (En años) 1 EN: Conocimientos Especificos

HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatia.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones:
1 MES Y 15 DIAS		MES				
		HORA	$ 279	26480	$ 7.387.920	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Atender las consultas que se presenten en el servicio de urgencias.
2. Ordenar los exámenes, hacer diagnóstico y prescribir el tratamiento a seguir.
3. Cumplir los protocolos de manejo de manejo de urgencias.
4. Notificar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones riesgosas para la población y eventos adversos.
5. Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones riesgosas para la población y notificar eventos adversos
6. Conocer el plan de emergencia en la Institución.
7. Cumplir con los procesos y procedimientos para la atención y manejo de la Sala de Enfermedad respiratoria (Sala ERA)
8. Revisar que la observación del paciente llene los requisitos establecidos.
9. Impartir instrucciones y coordinar al personal técnico y Auxiliar en los procedimientos a ejecutar.
10. Solicitar la interconsulta a especialista cuando sea necesario.
11. Vigilar la realización de exámenes de laboratorio, exámenes especiales y de rayos x, solicitados a pacientes, analizar resultados, tomar conducta o avisar al especialista sobre ellos.
12. Elaborar adecuadamente los registros diarios de consulta y demás información solicitada por la Institución.
13. Diligenciar la historia clínica y sus soportes de acuerdo a las normas legales vigentes.
14. Realizar revista general del servicio haciendo la respectiva revisión de historia clínica, evolución y plan de manejo.
15. Remitir los pacientes a otro Nivel, cuando sea necesario y elaborar su hoja de remisión.
16. Recibir remisiones de otras instituciones de acuerdo a su patología o acudir a la solicitud del CRUE para atención pre-hospitalaria.
17. Realizar intervenciones o procedimientos de pequeña cirugía a pacientes que se encuentren a su cargo.
18. Formular o asesorar la preparación de diferentes medicamentos.
19. Informar en forma detallada y veraz, el estado, pronóstico y evolución de la enfermedad a los pacientes y sus familiares.
20. Realizar el Control Interno sobre las funciones propias del cargo.
21. Entregar turno (equipos a su cargo, novedades y diferentes situaciones ocurridas durante el turno) y nunca abandonar el cargo antes de haber realizado la entrega formal de turno (hasta que su compañero reciba el turno)
22. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sea citado
23. Cubrir el servicio ante novedades, calamidades y diferentes contingencias
24. Divulgar información general requerida por las demás áreas
25. Responder por el área o actividades encomendadas
26 Cumplir con las actividades dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que se puedan producir como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
27. Reportar accidentes de trabajo de manera inmediata.
28. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su contrato

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

LUZ DARY CAMPOS MORENO Nombre y firma del Supervisor		Director de Servicios Ambulatorio Dra Ana Maria Mahecha